



## INFORME DE NECESIDAD DEL CONTRATO MENOR CON CONCURRENCIA

### DATOS DEL CONTRATO

**Petición de contrato: 024/TE42188**

**Tipo de contrato:** SERVICIOS

**OBJETO: SERVICIO DE INSTALACION, PARAMETRIZACION Y SUMINISTRO DE TARJETAS DIGITALES DE REGULACION D550 DE LEROY SOMER.**

**Solicitud: TE42188**

**Presupuesto de Licitación (IVA incluido) ... 17.912,84 euros**

IVA tipo. .... **21 %**

**Presupuesto Net (sin IVA) ..... 14.804,00 euros**

*Este presupuesto neto no puede ser superado por la oferta del licitador.*

### 1. ANTECEDENTES

Grup TERSA está formado por TERSA, SEMESA y SIRESA. Dentro de TERSA se gestiona la actividad de la Planta de BioGas de la Vall d'en Joan situada en el distrito de Gavá.

La planta de BioGas dispone de 8 grupos de motores que generan electricidad a través de sus correspondientes 8 alternadores Leroy Somer LSA 52.2 VL50. Debido a que los alternadores mantienen su configuración original, y que los elementos existentes dificultan la adquisición de recambios y a las mejoras que se han producido en nuevas versiones digitales de algunos componentes, se ha debería realizar una actualización del hardware de control.

#### **Por un lado, la justificación viene dada por la insuficiencia de medios**

Dado que el personal y medios de que se dispone no son suficientes para atender la demanda que en este sentido se plantea y dado que la prestación de la cual es objeto este contrato no justifica a nuestro entender la necesidad de una ampliación por parte de TERSA de los medios personales y materiales de que se disponen.

#### **Justificación de la no alteración del objeto del contrato y del procedimiento de adjudicación**

En aplicación del artículo 118.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, corresponde al órgano de contratación informar que en el expediente de referencia no se altera el objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación y que no tiene como finalidad evitar los umbrales establecidos como máximas para la contratación menor.

Una vez finalizado el expediente de referencia se concluye que en el mismo no se ha producido ninguna alteración del objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación y los umbrales establecidos como máximas para la contratación menor.



## 2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

A TRACTAMENT I SELECCIO DE RESIDUS, S.A, TERSA, será necesario adjudicar **el Servicio de instalación y suministro de tarjetas digitales de regulación D550 de Leroy Somer.**

La planta de biogás del Diposit Controlat de la Vall d'en Joan dispone de 8 grupos de motores que generan electricidad a través de sus correspondientes 8 alternadores Leroy Somer LSA 52.2 VL50.

Debido a que los alternadores mantienen su configuración original, y que los elementos existentes dificultan la adquisición de recambios y a las mejoras que se han producido en nuevas versiones digitales de algunos componentes, se ha decidido realizar una actualización del hardware de control.

Para ello, se han probado con éxito dos tarjetas digitales de regulación NIDEC D550 homologadas por el fabricante para estos equipos. Es por ello, que se extenderá el uso de estos controladores a cuatro motores adicionales, quedando actualizados una vez finalizadas las mejoras un total de 6 motores, que corresponde con los equipos operativos de la planta.

Por tanto, el objeto del contrato actual incluiría suministro, instalación en soporte, parametrización, montaje en alternadores, puesta en marcha y pruebas del alternador con verificación de funcionamiento.

Para cada instalación se dispondría de un plazo de 14 días no simultáneos, y la totalidad de las tarjetas deberán estar operativas el 30 de septiembre de 2025 aproximadamente y desde su adjudicación mediante Plataforma Electrónica del Ajuntament Barcelona.

Las especificaciones técnicas de las tarjetas a suministrar e instalar son:

DATOS DEL GENERADOR			
MARCA	LEROY SOMER	TIPO	LSA52.2VL5/P4
Nº SERIE	168747-4 / 8	TENSION	6000 V
POTENCIA	1284 kVA	VELOCIDAD	1500 min-1
FORMA	IMB3	Cos j	0,8
CI. TERMICA	F	IP	23
T.EXC.		FRECUENCIA	50Hz
ROD. DE	NU1028 MC3	Rod. NDE	6232 M C3

La oferta deberá englobar:

- Suministro de 4 tarjetas digitales de regulación D550 Leroy Somer según especificaciones técnicas.
- Instalación y parametrización de las 4 unidades.
- Puesta en marcha.

El plazo de entrega se estima en un periodo de 8-10 semanas tras su adjudicación. Y su plazo de ejecución 1-2 días por generador.



El horario de la planta de Biogas es de 7:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes.

La oferta se deberá de presentar con la siguiente referencia: **024/ TE42188**

### **3. LUGAR DE REALIZACION DE LA PRESTACIO DEL SERVICIO**

El servicio se realizará en la **Planta de BIOGAS de la Vall d´en Joan** en Gavá:

Camí de la Sentiu s/n, Gavà. 08850

<https://goo.gl/maps/roQZYes9av8Z3xKv7>

### **4. INICIO DE LAS PRESTACIONES Y PLAZO DE ENTREGA**

**La duración de este contrato** será de como máximo **5 meses** desde su adjudicación.

### **5. CRITERIOS DE ADJUDICACION**

El criterio de adjudicación será el precio.

De acuerdo con la base de ejecución veinte y sexta del presupuesto 2020 del Ayuntamiento de Barcelona los contratos menores con concurrencia que se publiquen en el perfil del contratante tendrán como único criterio de adjudicación el precio más bajo.

Se establece una formula básica de utilización general que permita una ponderación de ofertas distribuyendo los puntos de forma proporcional según las diferencias entre las ofertas de precio.

La fórmula que se propone es la siguiente:

$$\frac{\text{Presupuesto neto de licitación} - \text{oferta}}{\text{Presupuesto neto de licitación} - \text{oferta más economica}} \times \text{Puntos maximos} = \text{Puntuación resultante}$$

### **6. RESPONSABLE DEL CONTRACTE**

Como responsable del contrato se designa a:

**Víctor Ayllón Martínez**  
Técnico de Planta



TRACTAMENT I SELECCIÓ DE RESIDUS, S.A.  
Av. Eduard Maristany, 44  
08930 Sant Adrià de Besòs (Barcelona)  
Tel. 93 462 78 70  
Móvil: 651 86 36 62 (ext. 4151)  
[www.terrsa.cat](http://www.terrsa.cat)



## **7. SELECCION DEL PROVEEDOR**

Considerando la naturaleza de la prestación es adecuado solicitar oferta ajustada a precios de mercado en formato de **Publicidad con concurrencia (abierto)**.

## **8. ENVIO DE OFERTES**

Las empresas ofertantes habrán de enviar sus ofertas mediante el Portal de Contratación Electrónica del Ayuntamiento de Barcelona (<https://licitacions.bcn.cat/>). No se admitirán ninguna otra manera de envío o entrega de la oferta.

Las ofertas se deberán rellenar según el modelo de presentación de oferta que se adjunta. La oferta deberá de estar debidamente firmada por la empresa.

Nota: Recordar que el plazo de presentación de las ofertas será de 10 días hábiles desde la fecha de envío de petición de oferta (y como mínimo de 5 días).

## **9. NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACION**

La adjudicación del contrato se notificará al interesado y se publicará de forma agregada en el Perfil del Contratante de acuerdo con lo previsto en el artículo 63.4 de la LCSP.

En la oferta se deberá de indicar el Mail de contacto donde pasar el pedido de compra correspondiente.

## **10. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Ver Anexo 1.

Sant Adrià de Besos, a fecha de firma del presente documento

Jordi Mora  
Director Logística